Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 29 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 076-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Corrección de Enlace para Evaluación Diagnóstica Virtual 2023

en 1er grado - Comunicación EBA

REF. : a) Oficio Múltiple N° 162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

b) SINAD N°29400-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva comunica que, por motivos de problemas técnicos, se ha hecho una modificación de un link en el Anexo 02.

Por ello, con la finalidad de garantizar el acceso adecuado a la prueba perteneciente al 1er grado de la Educación Básica Alternativa del área de Comunicación del Ciclo Avanzado, se comparte la siguiente información:

Dice

1° AVANZADO: https://bit.ly/1ro_COMUNICACIÓN_EBA_AVANZADO

Debe decir

1° AVANZADO: https://bit.ly/EBA_AVANZADO_COMUNICACIÓN_1ro

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft Motivo: Soy el autor del documento

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de priección de la UGELIO7 de la GELIO7 29/03/2023 10:05:20-0500 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



Viceministerio de Gestión Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Presente. -

Asunto: CORRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIÓN

DIAGNÓSTICA VIRTUAL 2023 EN 1° COMUNICACIÓN EBA

Referencia: Oficio Múltiple N° 152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva envió los enlaces web para la aplicación de la evaluación virtual en las IIEE de Educación Secundaria de EBR y en los ciclos Intermedio y Avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

En ese sentido, por problemas técnicos, se ha hecho una modificación de un link en el ANEXO 02, perteneciente a **EBA AVANZADO – COMUNICACIÓN**:

Dice

1° AVANZADO: https://bit.ly/1ro_COMUNICACIÓN_EBA_AVANZADO

Debe decir

1° AVANZADO: https://bit.ly/EBA AVANZADO COMUNICACIÓN 1ro

Por lo mencionado, solicito hacer extensiva la presente información a los CEBA de su jurisdicción, con las disculpas del caso, para poder cumplir con el procesamiento y sistematización oportuna de los resultados de la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023.

Para cualquier consulta sobre el proceso, comunicarse con el especialista Hetwer VEGA VILLAORDUÑA, al correo hvega@drelm.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-INT-11883

BICENTENARIO DEL PERÚ Código: 28032329 Clave: 2F06

